



En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veintiocho de marzo de dos mil veinticinco, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez en sesión virtual, para realizar la décima cuarta reunión extraordinaria 2025, con la siguiente: -----

Lista de Asistencia: -----

CIRO LÓPEZ MENDOZA, Jefe de Servicio en representación de MIRIAM GUADALUPE HERRERA SEGURA, Directora de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez quien presidió la reunión; PEDRO GARCÍA DIEGO, Jefe de Departamento en Área Médica "A" de la Oficina de Representación en el HIMFG, en suplencia de LINDA PILAR BLANCAS GARCÉS, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud; HÉCTOR OLIVARES CLAVIJO, Jefe del Departamento de Hemerobiblioteca y Coordinador General de Archivos del Hospital Infantil de México Federico Gómez; MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez; y como invitados, RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital Infantil de México Federico Gómez; MARIO ROBLES SILVA, Subdirector de Recursos Humanos del Hospital Infantil de México Federico Gómez; RAYMUNDO SÁNCHEZ MORALES, Jefe del Departamento de Sueldo del Hospital Infantil de México Federico Gómez; y MARÍA MILAGROS SÁNCHEZ BECERRIL, Jefa del Departamento de Desempeño y Organización Institucional del Hospital Infantil de México Federico Gómez. -----

Se verificó la asistencia del quórum requerido para sesionar. -----

A continuación, se sometió a consideración de los miembros del Comité la orden del día. -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del oficio de Alegatos que dará atención al Recurso de Revisión RRA 2292/25 relacionado con la solicitud de acceso a información pública 330015425000083.

Se aprobó la orden día sin comentarios. -----

En el punto cuatro, María del Carmen Medina García, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, informó que el 3 de marzo del año en curso fue recibida la solicitud 330015425000083 que indica lo siguiente:

"Dando seguimiento a la respuesta del L.C. Raymundo Sánchez Morales, Jefe del Departamento de Sueldos y dando atención a la solicitud de acceso a información pública 330015425000056, que a la letra dice: "1.- DANDO





E14/25

CONTINUIDAD A LA RESPUESTA EMITIDA DE LA SOLICITUD NUMERO 330015424000001 Y A LA RESPUESTA DE LA MISMA SOLICITO ME SEA INFORMADO SI EL SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 84 DEL SNTSA ESTA FACULTADO PARA FIRMAR FORMATOS DE TIEMPO EXTRAORDINARIO Y COMPENSACIÓN DE SERVICIOS EVENTUALES Y DE HACERLO SI ES VALIDA SU FIRMA. Respuesta: AFIRMATIVO Con base a la respuesta emitida, solicito se me proporcione el o los documentos que amparen o sustenten su respuesta" [Sic].

Misma que se turnó a Mario Robles Silva, Subdirector de Recursos Humanos en el Hospital Infantil de México Federico Gómez, Raymundo Sánchez Morales, Jefe del Departamento de Sueldos y María Milagros Sánchez Becerril, Jefa del Departamento de Desempeño y Organización Institucional el día 3 de marzo del año en curso, solicitándoles a dichas áreas se pronunciaran al respecto otorgando la respuesta a la solicitud a más tardar el 12 de marzo del año en curso. Derivado de dichas respuestas el solicitante recurrió dicha información argumentando lo siguiente:

"LA PRESENTE QUEJA ES PORQUE NO SE PROPORCIONA EL DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 84 OSCAR CUAUHTEMOC RUIZ OSORNO PUEDE FIRMAR FORMATOS DE PAGOS DE TIEMPO EXTRAORDINARIO POR EL CONTRARIO EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUELDOS UNA VEZ MAS SE EXCUSA EN LA FRASE "De acuerdo a su ámbito de competencia, en el Departamento de Sueldos solamente se procesan los pagos autorizados por parte de las autoridades y a sus instrucciones recibidas. Se desconoce si existe documento ad hoc a la solicitud del requirente." contrariándose en la respuesta a la misma solicitud en la cual se le cuestiona si dicho servidor público está facultado y responde "AFIRMATIVO", dejando claro que existe una contradicción entre ambas respuestas toda vez que no puede AFIRMAR un hecho y posteriormente desconocerlo por lo cual se solicita que el jefe de sueldos ... y de respuesta a lo solicitado, ademas de proporcionar copia del catálogo de firmas para la autorización diversos documentos y/o formatos dentro del HIMFG, petición que también se hace a la Dirección de Planeación, lo anterior ya que en teoría el departamento de sueldos debiera saber que firmar son validas o no. Gracias" [Sic]

Es preciso señalar que el recurrente expresa juicios de valor que se consideran una agresión; sin embargo se solicitó a las áreas involucradas que realizaran una nueva búsqueda de la información de conformidad con sus atribuciones y se pronunciaran respecto del medio de impugnación; así mismo se turnó al Departamento de Asuntos Jurídicos con el objeto de presentar el oficio de alegatos correspondiente.

Sin comentarios adicionales, se aprueba el oficio de alegatos para atender el recurso de revisión RRA 2292/25 relacionado con la solicitud de acceso a la información pública 330015425000083 y se





E14/25

instruye a la Unidad de Transparencia para que se entregue al solicitante, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, como lo indica el artículo tercero transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y se expide el Reglamento Interior de Transparencia para el Pueblo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de marzo de 2025.-----

Al no existir otro asunto que tratar, los participantes firman la presente acta para constancia de la misma, quien presidió la reunión agradeció la participación de todos los asistentes y dio por concluida la sesión virtual. -----

CIRO LÓPEZ MENDOZA

Jefe de Servicio en representación de MIRIAM GUADALUPE HERRERA SEGURA, Directora de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez

PEDRO GARCÍA DIEGO

Jefe de Departamento en Área Médica "A" de la Oficina de Representación en el HIMFG, en suplencia de LINDA PILAR BLANCAS GARCÉS, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud

HÉCTOR OLIVARES CLAVIJO

Jefe del Departamento de Hemerobiblioteca y Coordinador General de Archivos del Hospital Infantil de México Federico Gómez.

MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA

Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez.





Salud
Secretaría de Salud



MINUTA DE LA DECIMA CUARTA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA (SESION VIRTUAL) DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ



E14/25

RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ

Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital
Infantil de México Federico Gómez.

MARIO ROBLES SILVA

Subdirección de Recursos Humanos del Hospital Infantil
de México Federico Gómez

RAYMUNDO SÁNCHEZ MORALES

Jefe del Departamento de Sueldos del Hospital Infantil de
México Federico Gómez

MARÍA MILAGROS SÁNCHEZ BECERRIL

Jefa del Departamento de Desempeño y Organización
Institucional del Hospital Infantil de México Federico
Gómez



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**